

# PLAN DE FORMACION CIUDADANA

## LICEO TÉCNICO AGRÍCOLA MARÍA AUXILIADORA DE COLÍN



**“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”**



## ÍNDICE

<b>Identificación de la Institución.....</b>	<b>3</b>
<b>Fundamentación.....</b>	<b>4 - 7</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>8 - 9</b>
<b>Perfil del Estudiante.....</b>	<b>9</b>
<b>Instancia para la Formación .....</b>	<b>10</b>
<b>Planificación de las Acciones.....</b>	<b>11 - 28</b>
<b>Marco Conceptual.....</b>	<b>29 - 31</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>32</b>

## I. IDENTIFICACION

Liceo	Técnico Agrícola María Auxiliadora de Colín
RBD	3126-7
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	1° a 4° medio Técnico Profesional en Modalidad Dual
Comuna, Región	Maule, VII región del Maule

El Liceo Técnico Agrícola María Auxiliadora de Colín, perteneciente a la Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora, es un establecimiento confesional, Particular subvencionado, mixto e inclusivo.

El Liceo María Auxiliadora de Colín imparte educación Técnica en Modalidad Dual en donde existen 3 especialidades: Técnico Agropecuario, Técnico en Enfermería y Técnico en Atención de Párvulo. La labor de esta unidad educativa tiene como centro la formación integral de los jóvenes a través de la promoción de un espíritu crítico, la iniciativa, la responsabilidad y la competencia profesional en una sociedad fuertemente caracterizada por los constantes cambios.

El estilo educativo del liceo está basado en el "Sistema Preventivo", que se inspira en el carisma salesiano en donde se busca lograr que los alumnos sean "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" en el mundo de hoy. Este Sistema Preventivo conjuga razón, religión y amor (amabilidad).

### NUESTRA MISION

Somos un Liceo CATOLICO (Confesional), Técnico Profesional en Modalidad Dual, que entrega una educación de calidad, inspirada en el sistema PREVENTIVO de Don Bosco para el desarrollo integral de sus estudiantes, con énfasis en el desarrollo de competencias que permitan la inserción efectiva en el ámbito laboral y/o continuar estudios superiores

### NUESTRA MISION

Ser un Sistema Educacional Técnico Profesional, que integra los valores del Evangelio en la formación de sus estudiantes para construir personas resilientes y socialmente integras, siendo promotores del Evangelio como "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".

## II .FUNDAMENTACIÓN

Hoy en día nuestra sociedad está siendo cada día más compleja, en donde uno de los pilares fundamentales tiene relación con la integración total de todos aquellos que conformamos esta sociedad, en donde es indispensable la formación de individuos tolerantes y respetuosos, consientes realmente que una sociedad integradora que debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta hoy en día.

Es en este marco que en Mayo de 2015 fue enviado al Congreso un proyecto de ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tendrían que elaborar un plan de Formación Ciudadana. Aquí comienzan los diálogos entre ambas Cámaras en el Congreso Nacional, gestándose una Comisión Mixta que en el mes de Enero del presente año su informe fue aprobado por el Senado, siendo el día Lunes 28 de Marzo de 2016, promulgada la **Ley N° 20.911 que "Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado"**. Para así reflexionar y establecer el tipo de ciudadano que quieren formar el ministerio concibe la formación ciudadana como:

"Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimiento, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo que tomen decisiones en conciencia, respecto a sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas" (1).

El Plan de formación ciudadana establece que " Los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de las personas humanas , como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el



desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social" (2)

Es en este contexto que el Liceo Técnico Agrícola María Auxiliadora de Colón elabora el plan de Formación Ciudadana, de acuerdo a la orientación de nuestro liceo, que se establece como una institución confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expuestos en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca desde el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio, basado en los valores del respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y el compromiso para la cimentación de una mejor, de la misma manera que nuestro Padre y maestro de la juventud Don Juan Bosco, se relacionó con los Jóvenes más necesitados todo esto también bajo el alero de nuestra Madre Auxiliadora.

Por lo tanto el Liceo María Auxiliadora de Colón ve el Plan de Formación Ciudadana como un espacio de aprendizaje y construcción permanente entre todos los actores educativos, propiciando el diálogo constante, facilitando procesos de reflexión y discusión en torno al respeto y valoración de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la diversidad, multiculturalidad y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

De acuerdo a nuestra orientación Católica (Confesional), un Liceo de iglesia que participa en la vida y de la misión fundamental de ella: La Evangelización colocando a Cristo al centro de nuestro Proyecto Educativo, inspirado en un Sistema Preventivo y como está plasmado en nuestra misión "lograr el desarrollo integral de sus estudiantes" y "la inserción efectiva en el ámbito laboral y /o estudios superiores" y como esta explícito en nuestra visión "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" además de los pilares del sistema preventivo razón, religión y amor (amabilidad) junto a los valores de solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia, justicia, libertad, honestidad y amor es que el siguiente plan de formación ciudadana tuvo como ejes centrales:

a) **Ciudadanía y Democracia**: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política

del mismo, eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño**: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. **“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”** (artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.**

Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo plenamente integral.

c).- **Institucionalidad política**: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del

funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

**d) Ética y valores:** De acuerdo a nuestro manual de convivencia " Como Liceo Católico ( Confesionario), tenemos la misión de atender las necesidades educativas - cristianas que presentan nuestros estudiantes, ofreciéndoles para ello una formación integral basada en los principios y valores cristianos, que les permita desarrollar sus capacidades y competencias que les ayude a la formación de su proyecto de vida". Donde los valores orienten su formación en donde los estudiantes consideren la espiritualidad de una manera viva y dinámica, que esté al servicio del mundo que está en permanente cambio y en una iglesia en donde el valor de la persona es fundamental, por cuanto es creada a imagen y semejanza de dios. Como liceo Católico en donde asumimos los principios y valores de nuestro fundador Don Bosco quien manifestaba un profundo respeto por las personas, enfocándose en los más débiles y postergados de la sociedad, es que en estos fundamentos éticos nuestros estudiantes deben ser constructores de una sociedad en donde desarrollen la tolerancia, fraternidad, honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

**e) Ciudadanía Sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. La naturaleza, para la humanidad, representa también un componente fundamental, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad con nosotros, de acuerdo a la noble idea de progreso. Por tanto es de real importancia que nuestros niños y jóvenes valoren la importancia del cuidado del medio ambiente, la salud y el desarrollo físico propiciado por el deporte.

**f) Participación Juvenil:** los jóvenes deberán configurarse como agentes activos de la sociedad, deben ser personas que con mentalidad crítica, llena de sentido reflexivo y

compromiso con su realidad, deberán ser capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas , dirigido a buscar la formación de futuros constructores de una sociedad más crítica, creativa reflexiva ,justa e inclusiva y concretamente democrática, además del desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales.

### **III. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Generar en toda la comunidad educativo pastoral del Liceo Técnico María Auxiliadora de Colín acciones que promuevan el respeto, la tolerancia, la libertad y la conciencia respecto a sus derechos y deberes como entes participe de la sociedad, así mismo formar ciudadanos con principios y valores cristianos para ayudar a fomentar el desarrollo del país, crecer como personas integrales y prepararlos para vivir en sociedad como Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

De acuerdo a lo planteado en el Plan de Formación Ciudadana se presentan los siguientes objetivos para el cumplimiento de las acciones a realizar en este Plan:

- 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
- 10.- Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos.
- 11.- Lograr en los (as) estudiantes la capacidad de adaptarse a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores.
- 12.- Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que toma como modelo a Cristo.

#### **IV. PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE DEBEMOS FORMAR**

- 1.- Poseer el sentido de la justicia, caridad como ente activo de la sociedad
- 2.-Ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, conocedor de los Derechos Humanos
- 3.-Una persona capaz de tomar decisiones pertinentes de acuerdo a las circunstancias que el mundo les presenta, con una clara formación ética, basado en los valores y principios de respeto, tolerancia, cooperación e inclusión.
- 4.- Es una persona que demuestra respeto por la vida, la dignidad y los derechos de las personas
5. Personas con conciencia ecológica en donde el principio de la sustentabilidad este plasmada en los diversos accionares de su vida cotidiana, pensado que la mantención y preservación de su entorno es primordial para las futuras generaciones.

## V. INSTANCIA PARA LA FORMACION CIUDADANA

La Formación ciudadana es sin duda una responsabilidad de todos los entes de la comunidad educativa - pastoral, es decir, administrativos, directivos, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación, Cedima y estudiantes en general.

La formación como "ciudadanos" proviene de la palabra "Civitas", es decir, el que habita, se desarrolla y relaciona con civilidad dentro de una ciudad, por lo cual es el que habita en el mismo lugar que respeta las normas, acepta y respeta las diferencias interpersonales y otorga soluciones a una serie de problemáticas que se presentan en la vida en sociedad, va aprendiendo en diferentes ámbitos y circunstancia el ir transformándose en ciudadano , es por eso que dentro del liceo que vendría siendo nuestra "ciudad" se dan diversas instancias en donde las competencias ciudadanas se forma o se practican. Entre ellas podemos encontrar:

**a)El Aula:** entendida como el ámbito donde se materializa el curriculum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimiento y actitudes que fortalecen la ciudadanía, todo ello guiado y acompañados por los docentes de las diferentes asignaturas del establecimiento, tenido siempre presente los valores institucionales

**B) Los Espacios** en donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil "Fuera del Aula", a saber en actividades extra programáticas, tanto pastorales, deportivas o culturales.

**C) Las Acciones de Integración** que promueve el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa

**PLANIFICACION DE LAS ACCIONES**

Acción (Nombre y descripción)	<p align="center"><b><u>CULTURA CÍVICA</u></b></p> <p>A través de la realización de los actos cívicos mensuales se incentiva la participación de los alumnos en los actos, desfiles y otros. Estos actos estarán debidamente entregados por curso por la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Liceo</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> </ul>
Fechas	Inicio: Marzo 2017
	Término: Diciembre 2018
Responsable	<p>Cargo: UTP</p> <p>Cargo: Profesores Jefes</p> <p>Cargo: Padrino de cada curso, integrante del equipo de gestión.</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilización para el traslado de los alumnos</li> <li>▪ Material de Oficina</li> <li>▪ Equipo de Audio</li> <li>▪ Otros.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de calendarización de los actos por parte de UTP</li> <li>• Registro Fotográfico y Audiovisual</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Buenos Días</u></b></p> <p>Todas las mañanas de los días lunes los estudiantes , directivos, como profesores, y administrativos asisten al buenos días en donde entregan un mensaje y la Palabra de Dios para así tener un buen inicio de semana, además de dar las indicaciones prácticas para el resto de la semana , como también desarrollar conceptos valóricos ,trabajándolos como temáticas de orientación organizadas mensualmente. Cada valor es trabajado semana a semana con una perspectiva relacional más amplia:  Primera semana de cada mes: crecimiento personal.  Segunda semana de cada mes: Relaciones interpersonales.  Tercera semana del mes: Familia.  Cuarta semana del mes: Colegio.</p> <p>Dentro de estos buenos días, tiene que estar presente el respeto a los signos patrios entonando el Himno Nacional y los alumnos vestir con su uniforme formal, fomentando en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que toma como modelo a Cristo.</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Marzo 2018</p> <hr/> <p>Término: Diciembre 2018</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo: Encargado de Pastoral - Orientación</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo material necesario para la realización de la Oración y acto cívico (Bandera, Himno Nacional, etc.)</li> <li>• Equipo de Audio</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de calendarización de los actos de buenos días por parte de dirección y pastoral</li> <li>• Registro Fotográfico y Audiovisual</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>ELECCIÓN DE DIRECTIVAS</u></b></p> <p>La comunidad educativa participará en elecciones de: <b>Directivas de los alumnos en cada curso desde 1° medio a 4° Año Medio , Centro General de Padres y Apoderados, Comité Paritario, Representantes del Consejo escolar.</b> Con periodos de campaña, presentación de candidatos, en distintos espacios educativos según corresponda, consejo de curso, reuniones de padres, consejo de profesores, asignaturas afines , generando reflexión y análisis para fortalecer la gestión educativa</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia nacional.</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Marzo de 2018</p> <p>Término: Abril 2018</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo: Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>Cargo: Coordinadora Centro de Alumnos</p> <p>Cargo: Profesores del establecimiento.</p> <p>Cargo : Profesores Jefes</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material de Oficina para elaboración de "votos"</li> <li>▪ Insumos Computacionales</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acta de Elecciones centro de Alumnos</li> <li>▪ Acta de Reuniones centro de Alumnos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro de Listas de la directiva en libro de clases</li> <li>▪ Cuaderno de Actas de cada curso</li> </ul>
--	--

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>ELECCIÓN DE CEDIMA</u></b></p> <p>En el mes de Octubre, se establecen los distintos cargos a representar en el CEDIMA., tendrán en las semanas previas un período de propaganda electoral empleando todos los medios que permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo. Luego, cada una de las personas se presentará en su respectivo cargo en una asamblea programada para la última semana de octubre (en la jornada de la mañana) con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan cada uno de ellos a partir del cargo que postulan para ser integrantes del CEDIMA</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes del liceo el interés y reconocimiento por la cultura cívica por medio de la participación en las elecciones de las autoridades del CEDIMA., empleando características propias de un sistema eleccionario a nivel estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>▪ Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia nacional.</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Octubre de 2018</p> <hr/> <p>Término: Noviembre 2018</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo: Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>Cargo: Coordinador de Cedima</p> <p>Cargo: Profesores y asistentes del establecimiento.</p>

Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paneles informativos, diario mural por sala, urna y formato de votos</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calendario del proceso eleccionario</li> <li>▪ Lista de los Cursos</li> <li>▪ Acta de firmas de los votantes</li> <li>▪ Carnet de Identidad y/o Pase Escolar</li> <li>▪ Conformación del TRICEL.</li> <li>▪ Propaganda de la/o(s) postulante/s en buenos días y por sala.</li> <li>▪ Ejercicio del proceso eleccionario: Sufragio y voto.</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>YO OPINIO.....DEMOCRACIA EN MI LICEO</u></b></p> <p>Corresponde al espacio de conocimiento, debate y reflexión que encabeza CEDIMA a través de las Asambleas Estudiantiles, invitando a todo el estudiantado a participar de ellas, siendo una instancia que además permite exponer las actividades a realizar por CEDIMA, así como también incentiva a otros estudiantes para ser futuros líderes y candidatos para nuevas elecciones, creando en ellos el espíritu de participación y opinión en temas de interés estudiantil.</p> <p>CEDIMA se reúne semanalmente para conversar y organizar las temáticas de interés a exponer y posteriormente a presentarlas a la comunidad Educativa Pastoral.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en los estudiantes del liceo el interés y reconocimiento por la cultura cívica por medio de la participación en las elecciones de las autoridades del CEDIMA., empleando características propias de un sistema eleccionario a nivel estatal.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia nacional.</li> </ul>
Fechas	<p>Inicio: Marzo ( 1 vez al mes )</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de Cedima todos los jueves de la semana de</li> </ul>

	15:50 a 16:30
	Término: Diciembre
Responsable	Cargo: Encargado de Convivencia Escolar Cargo: Coordinador de Cedima
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario mural de Cedima</li> <li>• Materiales de oficina</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lista de los Cursos</li> <li>▪ Acta de firmas de participantes</li> <li>▪ Cuaderno de actas de las asambleas</li> <li>▪ Ejercicio del proceso eleccionario: Sufragio y voto.</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>CONSULTA CIUDADANA</u></b></p> <p>Los alumnos, como parte importante de la comunidad educativa, participan y dan a conocer aquellos sucesos que los aquejan en el ámbito de la convivencia escolar a nivel general de establecimiento como de cada uno de sus cursos, y por ende se reunirán una vez (3 representantes de cada curso, más el mediador) al mes con el encargado de convivencia escolar. Esta instancia permite que este grupo de estudiantes actúe como un consejo resolutorio, para la búsqueda de soluciones internas, que puedan ser llevadas a cabo por el mediador de cada curso y de esta manera minimizar el posible clima hostil dentro de la unidad en problema.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> <li>▪ Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad</li> </ul>
Fechas	Inicio: Abril 2018

	Término: Noviembre 2018
Responsable	Cargo: Encargado de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sala Sor Olivia , Ppt , Materiales de oficina</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ .Lista de asistencia</li> <li>▪ Temario</li> <li>▪ Cuaderno de Actas</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>Día de la Familia</u></b></p> <p>La comunidad educativa pastoral celebrará el día de la familia a través de diferentes actividades como mateadas, caminatas, cicletadas o actividades deportivas organizadas por el liceo durante el transcurso del año. Esta actividad involucra tanto a padres y apoderados, grupos asociados a pastoral, asistentes de la educación y público en general. En ella habrá monitores y guías que facilitarán el trayecto, además de entregarles insumos y premios a los participantes</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar una instancia de unión, participación familiar y educativa, que incite la integración social y el respeto por el medio ambiente.</li> </ul>
Fechas	Inicio: 1 mes del año a determinar
	Término: 1 mes del año a determinar
Responsable	<p>Cargo: Equipo de Gestión</p> <p>Cargo: Profesor de Educación Física</p> <p>Cargo: Profesores y asistente del establecimiento</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos respectivos</li> <li>• Colaciones/Agua</li> <li>• Implementos de acuerdo a la planificación realizada</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Lista de Asistencia</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Diplomas</li> <li>• Página oficial del Liceo</li> <li>• Facebook Institucional</li> </ul>
--	--

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>Temática de interés en el consejo de curso</u></b></p> <p>Implementación de debate de una temática de interés para los Alumnos durante el horario de Consejo de Curso. Durante este espacio se destinará aproximadamente unos 20 minutos para debatir una temática de interés por parte de los alumnos. Éstos se agruparán de a 4 jóvenes y cada grupo tendrá al menos en un consejo de curso durante el año presentar su temática de interés, con el fin de socializar con el resto del curso y generar un debate y propuestas de compromiso interno.</p> <p>Las temáticas serán de carácter libre, pero siempre deberán cumplir con el objetivo de generar el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. Ejemplos: - Reciclaje y medio ambiente. - Derechos y deberes de los alumnos. - Actualidad política. - Cuidados dentro del establecimiento. - Entre otras.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable</li> </ul>
Fechas	Inicio : Marzo 2018
	Termino : Diciembre 2018
Responsable	<p>Cargo : Profesor Jefe</p> <p>Cargo : Orientación</p> <p>Cargo : Convivencia escolar</p> <p>Cargo : UTP</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto Gestión u otros definido por el establecimiento</li> </ul>

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos , lista de asistencia</li> <li>• Fichero , registro en el libro de clases y cuaderno de acta de registro del curso</li> </ul>
------------------------	---

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>Conmemoración Pueblos Originarios</u></b></p> <p>Conmemorar el día de los pueblos originarios a través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos precolombinos, reconociendo el legado cultural y la situación actual de éstos en el Chile actual y en nuestra propia comunidad educativa; por ende, se estipula como una actividad interdisciplinaria entre Historia, Lenguaje, Música, Taller de Artes.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> </ul>
Fechas	Inicio : 23 de Junio 2019
	Termino :23 de Junio 2019
Responsable	Cargo : Profesoras (o) de cada aérea ( Lenguas, Historia y Música)
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo y mesa de sonido, parlantes, cartulinas, paneles con información</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías, grabaciones</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>TALLERES PARA PADRES</u></b></p> <p>Enfocada a satisfacer y acompañar a los padres en las necesidades que presentan sus pupilos en variados ámbitos, como sociales, efectivos, educativos, entre otros. Estos talleres para Padres y Apoderados se efectuarán en las reuniones de apoderados que se realizan mensualmente, en este caso, se harán 2 Talleres por semestre.</p> <p>Para la realización de éstos, los profesores jefes tendrán una capacitación antes de la aplicación de estos talleres con el equipo psicosocial del establecimiento.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes y apoderados la valoración de la diversidad social y cultural del país</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio : Marzo - Junio</p>
	<p>Termino : Septiembre - Noviembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo : Orientadora</p> <p>Cargo : Psicóloga</p> <p>Cargo : Asistente Social</p> <p>Cargo : Profesoras (es) jefas (es)</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo y mesa de sonido, parlantes, cartulinas, paneles con información</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Grupo Focal</li> <li>• Planificación y registro fotográfico</li> <li>• Lista de asistencia</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p><b><u>Presentación Folklórica :“ Conmemorando nuestro país”</u></b></p> <p>Se realizará una exposición folklórica donde se presentará baile o danza, vestimenta y gastronomía típica de nuestro país. Los alimentos típicos de nuestro país estarán designados a cada uno de los cursos, permitiendo a los apoderados organizarse para presentar un stand con su comida típica, de acuerdo a lo entregado por dirección, cuyas ganancias quedan como fondos para los cursos. Además los apoderados participantes, así como profesor jefe, asistente y alumnos deberán vestir algún traje típico de nuestro país.</p> <p>Los bailes que se presentaran corresponderán a las diferentes zonas del país, norte, centro, sur, incorporando Isla de Pascua, además cada sala tendrá que estar decorada de acuerdo a la celebración que se está conmemorando.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes y apoderados la valoración de la diversidad social y cultural del país</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio : Septiembre</p> <p>Termino : Septiembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo : Profesor de Educación Física</p> <p>Cargo : Encargado de Audiovisual</p> <p>Cargo : Inspectoría general</p> <p>Cargo : Profesores y asistentes de la educación</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo y mesa de sonido, parlantes, cartulinas, paneles con información , Toldos , escenario, Otros</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico, Pagina Web del establecimiento</li> <li>• Grabaciones</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>GALA CULTURAL “ Escuela Abierta”</u></b></p> <p>Se realizará una exposición de todos los talleres impartidos por MJS (Movimiento Juvenil Salesiano) del establecimiento, ahí los alumnos mostraran todas las habilidades y talentos desarrollados durante el año. Esa muestra se realizará de manera abierta para la comunidad, entregando invitaciones, informando por plataforma de papinotas y por medios masivos a través de Facebook, para que así los padres y apoderados puedan presenciar el desarrollo integral que tienen sus pupilos.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes y apoderados la valoración de la diversidad social y cultural del país</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio : Jueves de Noviembre (2018 - 2019)</p> <p>Termino : Jueves de Noviembre ( 2018 - 2019)</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo : Encargado MJS</p> <p>Cargo : Encargado de Audiovisual</p> <p>Cargo : Inspectoría general</p> <p>Cargo : Profesores de los distintos talleres</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo y mesa de sonido, parlantes</li> <li>• Escenario e iluminación</li> <li>• Insumos de oficina, útiles escolares</li> <li>• Insumos decorativos</li> <li>• Implementación de acuerdo a las necesidad de cada uno de los talleres</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Grabaciones</li> <li>• Facebook</li> <li>• Página Oficial del establecimiento</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<b><u>APRENDIZAJE - SERVICIO</u></b>
Objetivo(s) de la ley	<p>Implementar actividades de trabajo social de acuerdo a cada una de las especialidades que ofrece el liceo María Auxiliadora de Colón. Este trabajo será coordinado por las Jefas de cada una de las especialidades e involucrará a organizaciones sociales o público en general, teniendo como finalidad dar a conocer las especialidades, promover un trabajo colaborativo entre los estudiantes y los docentes, así como también propiciar acciones sociales y solidarias en la comunidad de Colón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés publico</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía critica, responsable, abierta y creativa</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.</li> </ul>
Fechas	Inicio : Agosto
	Termino : Octubre
Responsable	<p>Cargo : UTP</p> <p>Cargo : Jefe de cada Especialidad ( Agrícola - Enfermería - Párvulo)</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos de acuerdo a cada especialidad</li> <li>• Materiales de oficina</li> <li>• Trípticos de cada especialidad</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico y grabaciones</li> <li>• Página web del establecimiento y Facebook</li> <li>• Planificaciones</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Lista de asistencia de la comunidad y estudiantes que participan</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>AULA CIVICA</u></b></p> <p>Cada curso tendrá que mantener al día su diario mural con las efemérides más importantes, noticias del momento a nivel nacional e internacional en los ámbitos sociales, culturales, económico y deportivo. Los diarios murales semana a semana serán revisados en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en donde en no más de 10 minutos se leerá una noticia y se analizará la actualidad nacional a través de breves preguntas e inquietudes de los estudiantes.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</li> </ul>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio : Marzo</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo : UTP</p> <p>Cargo : Profesora de Historia y Ciencias Sociales</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartulinas, diarios, fotografías</li> <li>• Diario Mural</li> </ul>
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario Mural</li> <li>• Planilla de registro y revisión de los diario murales</li> </ul>

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>CAMPAÑAS SOLIDARIAS</u></b></p> <p>Se realizarán 2 actividades solidarias “Apadrinemos a los abuelitos” y “Regalemos una sonrisa”. Las cuáles serán ejecutadas durante el año.</p> <p><b><u>La primera campaña “ Apadrinemos a los abuelitos”:</u></b> Consta de solicitar a los cursos prendas de invierno en buen estado, útiles de aseo, juegos de entretenimiento, con el fin de ser entregados en alguna institución al cuidado del adulto mayor en la ciudad de Talca</p> <p>Esta campaña posee una doble intencionalidad: en primer lugar activar el espíritu solidario con los adultos mayores que se encuentran desprotegidos y en situación de vulnerabilidad; y en segundo lugar, el desarrollo de acción social otorgará un puntaje para las alianzas durante el periodo de aniversario, periodo que se informará con antelación.</p> <p>Las prendas, útiles de aseo, juegos de entretención a considerar serán: Colonias, Gorros de lana, Juegos de mesa, bufandas, calcetines, pantuflas, Dulces y Galletas, todos estos artículos serán sorteados por cursos, teniendo que cumplir con un mínimo de 20 artículos para obtener puntaje.</p> <p><b><u>Segunda campaña “Regalemos una sonrisa”:</u></b> Consta de solicitar a los cursos diversos artículos relacionados con una fiesta infantil llevar para alegría y entretención a un hogar de menores. Lo requerido a los cursos serán : Dulces, vasos y platos plásticos, bebidas, jugos, galletas , globos, sorpresas, todo esto enlazado con la actividad que presenta Cedima de entregar regalos para los niños</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de la comunidad escolar, en actividades relacionadas a ayudar y colaborar con familias, comunidades y personas que presenten algún tipo de carencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a la comunidad educacional con respecto a la figura de los más desvalidos dentro de nuestro entorno inmediato , adultos mayores, hogares de niños / as inculcando el respeto y el apoyo que debemos prestar al prójimo como buenos cristianos y honestos ciudadanos</li> </ul>
Fechas	Inicio : Primera campana Mayo ; Segunda Campaña a definir
	Termino : Primera campaña Junio; Segunda Campaña a definir
Responsable	<p>Cargo : Comunidad educativa Liceo María Auxiliadora de Colín</p> <p>Cargo : Cedima</p> <p>Cargo : Encargado Pastoral</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Panfletos</li> <li>Cartulinas , papelografos</li> <li>Diario Mural</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> <li>Registro en la página web del establecimiento</li> <li>Registro en página oficial de Facebook del establecimiento</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>DERECHOS HUMANOS EN LA HISTORIA</u></b></p> <p>Aprovechando los planes y programas de enseñanza media en II y IV medio respecto a la unidad de los Derechos Humanos se trabajara con ellos en la confección de afiches para promover el conocimiento de estos en los alumnos y alumnas del establecimiento. Así mismo, se hará hincapié en la existencia de "DEBERES" que acompañan a los DD.HH. para así potenciar en los estudiantes una conciencia de responsabilidad personal, social y laboral, pues ellos se configuran como los futuros profesionales de nuestro país.</p>
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la Republica y en los tratados

	internacionales suscritos y ratificados por Chile
Fechas	Inicio : Abril
	Termino : Junio
Responsable	Cargo : UTP
	Cargo : Profesora de Historia y Ciencias Sociales
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PPT</li> <li>• Videos</li> <li>• Texto del estudiante</li> <li>• Guías y textos</li> <li>• Cartulina, goma eva , plumones, tijeras, pegamento</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Registro en Libro de clases</li> <li>• Afiches de los estudiantes</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>Charla de un servidor público</u></b></p> <p>Realización de una Charla por semestre con temática del funcionamiento de la institucionalidad Chilena, por parte de servidor público</p> <p>Se Sugieren que los Charlistas sean servidores públicos de la comuna, como el Alcalde, Concejales, Diputados o Senadores.</p> <p>- La Charla se realizará en el salón del establecimiento.</p> <p>- Los alumnos deberán entregar un ensayo de lo aprendido para la asignatura de Historia.</p>
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.
Fechas	Inicio : Agosto 2018
	Termino : Diciembre 2019

Responsable	<p>Cargo : Convivencia escolar</p> <p>Cargo : Profesora de Historia y Ciencias Sociales</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón del establecimiento.</li> <li>• Data Show, Pc y sistema de audio</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía    Ensayo</li> <li>• Lista de asistencia</li> </ul>

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><b><u>Sustentabilidad Medio Ambiental</u></b></p> <p>Actividad Interdisciplinaria e interconectada que busca una manera de cuidar y proteger nuestro medio ambiente los alumnos del establecimiento realizaran una serie de medidas destinadas a mejorar nuestro entorno inmediato, empezando por la creación y clasificación de los basureros, proteger áreas verde del establecimiento y crear aéreas verdes en los espacios que se pueden utilizar para ello ( ejemplo el sector que esta entre inspección y sala de 1 medio A), la creación de un huerto orgánico , reutilizan materias orgánicas (cáscaras, restos de vegetales, etc.) para formar compost que permitan el cultivo de diferentes especies vegetales que puedan ser utilizadas por nuestra comunidad estudiantil, crear un área de plantas medicinales más reconocidas para la comunidad para poder ser utilizadas cada vez que se requiera.</p>
Objetivo(s) de la ley	Incentivar al alumnado al cuidado de su colegio y entorno, enfocándose en generar el cambio de mentalidad en nuestros alumnos, creando un sentido de pertenencia y concientizando a nuestros alumnos, en el actuar de mantener limpio nuestro planeta.
Fechas	Inicio : Abril 2019
	Termino : Diciembre 2019

Responsable	<p>Cargo : Profesora de Ciencias</p> <p>Cargo : Profesores especialidad Técnico Agrícola</p> <p>Cargo : Profesor de Educación Tecnológica</p>
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeleros para clasificar</li> <li>• Insumos para el trabajo en tierra</li> <li>• Materiales de construcción para las áreas verdes como para las huertas</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Fotografía</li> <li>• Factura de compras de materiales</li> <li>• Leccionario en el libro de clases</li> <li>• Proyectos realizados</li> </ul>

### Marco Conceptual

De acuerdo a los programas establecidos por el Ministerio de Educación hay ciertos conceptos que tienen que ser consensuados para la enseñanza y el aprendizaje de la Formación Ciudadana, es por tal que se agregan al Plan de Formación Ciudadana del Liceo María Auxiliadora de Colín, todo de acuerdo a lo establecido por el Ministerios en los llamados "Ficheros Pedagógico Formación Ciudadana" de 1° y 2° medio como también en los de 3° y 4°

**ACUERDOS:** Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

**BIEN COMUN:** Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que son fáciles, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

**COMUNIDAD:** La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubicación geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.

**CONVIVENCIA:** Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl))

**DEMOCRACIA:** El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

**DERECHOS FUNDAMENTALES:** Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**DIVERSIDAD:** La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**EMPATÍA:** es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.

**FAMILIA:** Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**IDENTIDAD:** Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**IGUALDAD:** Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**MIGRANTES:** Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**PARTICIPACION CIUDADANA:** Es el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". ([www.minsepres.gob.cl](http://www.minsepres.gob.cl)).

**RESPECTO:** Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

**SOLIDARIDAD:** Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

## **BIBLIOGRAFIA**

- Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Material Elaborado en la División de Educación General Ministerio de Educación de Chile. Ministerio de Educación de Chile, Mayo 2016
- Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana: Democracia, Derechos y Participación, Área de Educación de Centro de Estudios Sociales - CIDPA, Santiago 2016.
- Proyecto Educativo Institucional Liceo Técnico Agrícola María Auxiliadora de Colín , Talca 2017 - 2018
- Programa de Mejoramiento Educativo Liceo Técnico Agrícola María Auxiliadora de Colín , Talca 2018
- Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, Material elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación , Ministerio de Educación , Santiago 2016
- Ley 20911 ,Legislación Chilena, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso 2016
- Ley 20536, Sobre Violencia Escolar , Legislación Chilena Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso 2011
- Ley 20370, Ley General de Educación , Ministerio de Educación , Biblioteca del Congreso Nacional, 2009

